



# BOLETÍN INFORMATIVO

Fecha: **Lunes 07 Octubre N° 14**

## LA LUCHA CONTINÚA...!!!

### LA Rectora MENTIROSA

Realmente causa risas leer en la prensa regional que la Rectora Jessy Divo afirme que: **"... ella y las demás Autoridades de la U.C han cumplido a cabalidad con todas las peticiones realizadas por los empleados de esa casa de estudios, y eso lo sabe toda la comunidad institucional..."**

SI ESTO FUERA VERDAD, LE PREGUNTAMOS SRA. Rectora:

1.- **PORQUÉ**, los trabajadores administrativos continuamos viviendo el "viacrucis" cada vez que tenemos un problema de salud, porque la clave en muchos casos tarda 20 horas o más, y las Cartas Avaes del PAS.UC y Horizonte, también en muchos casos se vencen, mientras llega la de PACTUM o Venezolana de Seguros. **A pesar de que los trabajadores pagamos al día con nuestro Bono Vacacional, Aguinaldo y cualquier Retroactivo que tengamos pendiente por allí.**

2.- **PORQUÉ**, continúan los precarios servicios en la DISIUC (antes UAMI) especialmente en el Laboratorio, el cual es atendido por un "outsourcing" privado que contrató la Rectora.

3.- **PORQUÉ**, no le reconoce la Antigüedad a los compañeros y compañeras trabajadores(as) de la Biblioteca Central (FUNDACID) y de la Fundación Unidad Educativa Félix Leonte Olivo (FUEFLO), quienes fueron transferidos a la nómina universitaria, como sucedió hace más de 20 años con los compañeros de FUNDABE sin embargo, dentro de las 390 personas que ingresó muchos fueron estudiantes Becas Servicios.

4.- **PORQUÉ**, no se le ha dado solución a la Problemática Estructural de los compañeros trabajadores del Departamento de Inventario, que desde hace más de 3 años las Direcciones de Presupuesto y Recursos Humanos los vienen "peloteando", diciéndoles que no hay presupuesto, ni recursos para cambiar la Estructura de Cargos y ascenderlos ... **Pero si hay recursos para ingresar a 2 hijos de la Directora de Administración, y para Ascender Rosa Montero como Coordinadora Administrativa en Nómina, sin cumplir con el perfil para el cargo.**

5.- **PORQUÉ**, sistemáticamente se están suspendiendo los servicios de Farmacias argumentando para ello que supuestamente no hay presupuesto... **Sin embargo, si hay recursos para ingresar personas en muchos casos de la calle, con altos y medianos cargos violando la Ruta de Ascenso de cientos de trabajadores.**

6.- **PORQUÉ**, Sra Rectora Ud, presupuestó un (1) solo mes del Aporte Patronal de nuestra Caja de Ahorros (CATRAUC), y a duras penas luego pagó 2 meses más: Febrero y Marzo, quedando pendiente por cancelar hasta la fecha los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre (6 meses) por un monto aproximado de **9.900.000 Bs** y si a esto le sumamos la Multimillonaria Deuda que históricamente la U.C ha mantenido contra nuestra CATRAUC la cual asciende a más de **31.000.000 Bs**. Así prácticamente se nos hace imposible poder cumplir los compromisos de Préstamos de Vivienda, Vehículos y Retiros Parciales de Haberes con nuestros socios.

7.- **PORQUÉ**, Sra Rectora y demás Autoridades, Uds no han querido realizar las Elecciones, siendo que ya tienen su Período de Gestión Vencido. Las 4 Autoridades Rectorales tienen ya 10 meses vencidos, los 7 Decanos están vencidos desde Abril de 2012 (1 año y 5 meses). Igual situación presentan los representantes profesoriales ante el Consejo Universitario. Consideramos que no es posible que a nuestra institución la sigan dirigiendo y administrando unas **AUTORIDADES VENCIDAS**, a pesar de que el Tribunal Supremo de Justicia desde hace más de un (1) año les **ordenó** realizar dichas Elecciones modificando el Reglamento Electoral, para que en el padrón electoral se incluya a los trabajadores (Empleados y Obreros). Sin embargo por los caprichos y leguierías rectorales éste dictamen no se ha cumplido, y porque las Autoridades no quieren que los trabajadores votemos.

8.- **PORQUÉ**, Sra Rectora y Sra Claudia Durán, a **"toda carrera"** Uds inventaron una supuesta Evaluación de Desempeño, que **"discrecionalmente"** realizaron los Decanos,

Directores, Jefes y Supervisores inmediatos de los trabajadores, con lo cual afectaron el Derecho de Ascenso y Promoción de la inmensa mayoría de los trabajadores administrativos, ya que **"a dedo"** ascendieron solamente a menos del 10% de los trabajadores, dejando a más del 90% por fuera... Además, Uds ingresaron a 390 personas en muchos casos de la calle, sin estar contratados por la U.C en altos y medianos cargos, que afectaron la Ruta de Ascenso de cientos de trabajadores. Ingresaron a 2 hijos de Carmen Monzón, Jefe de Recursos Humanos, Ingresaron al yerno de Iveth Ramos, Jefe de RRHH de Educación, y al sobrino de Cruz Rojas, Analista de Recursos Humanos de FACES, también a una hija de Yadira Suárez, Jefe de Recursos Humanos de DIMETEL (La Radio Universitaria). La Evaluación de Desempeño Discrecional, permitió por Ejemplo que le dieran a María Patriciaa Franco, el cargo de Jefe Sectorial de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias de la Salud a José Luis Sequera el Cargo de Jefe de Información y Control Estudiantil, y a José Gregorio Castillo, Jefe de Taller en el Laboratorio de Procesos Metalmeccánicos. También a William Guevara el cargo de Coordinador de Cultura de la Facultad de Ingeniería, todos ellos sin cumplir con el Perfil del Cargo, y estando en pleno proceso de Concurso los mismos.

Todas estas interrogantes están contenidas en el PLIEGO DE PETICIONES que presentamos ante el Despacho Rectoral el pasado 5 de Marzo 2013, y que la Rectora hoy afirma a ver cumplido cabalmente, quedando demostrado todas sus mentiras sobre la grave problemática laboral que nos afecta, la cual se mantiene.

Ahora Rectora, los trabajadores también nos preguntamos **de dónde sacó Ud esa gran cantidad de Recursos Financieros, para cubrir esa Evaluación de Desempeño Discrecional y los Ingresos de personas por tráfico de influencias, porque Ud se la pasa diciendo en la prensa regional que el Presupuesto es Insuficiente, ayer no más aprobaron el Presupuesto 2014 "Bajo Protesta" porque supuestamente es insuficiente. Y entonces?**

## **RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA EN EL PATIO DEL RECTORADO EL JUEVES 03-10-2013**

**PRIMERA:** Mantener el HORARIO DE CONFLICTO DE 3 HORAS diarias, pero ahora cumplirlo responsablemente en el Rectorado, y el Núcleo Aragua en la Comisionaduría.

**SEGUNDA:** Convocar una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de trabajadores, para el día Miércoles 9 de Octubre de 2013, a las 8am. Patio del Rectorado, para evaluar el cumplimiento del HORARIO DE CONFLICTO en el Rectorado.

**TERCERA:** Exigir a la Rectora que **TODOS** trabajadores administrativos sin exclusión seamos evaluados mediante un Sistema de Evaluación de Desempeño objetivo y científico, para ser ascendidos o promovidos.

**CUARTA:** Que la Junta Directiva de la AEUC presente las denuncias realizadas en la Asamblea mediante un escrito en las diferentes instancias del Estado Venezolano, exigiendo una investigación y el restablecimiento del Estado de Derecho en la U.C.

**QUINTA:** Designar los Comités de Conflicto que se encargaran de organizar la presencia de los trabajadores en el Rectorado.

**SEXTA:** Exigir a la Rectora la cancelación inmediata de la Multimillonaria Deuda que tiene con CATRAUC, para poder cumplir con los socios.

**SEPTIMA:** Declarar a la Sra CLAUDIA DURAN Directora de Recursos Humanos persona no grata, y un **Voto de Censura**, por comportamiento contrario a los intereses colectivos de la inmensa mayoría de los trabajadores administrativos.

**OCTAVA:** Exigir Elecciones inmediatas de las Autoridades Universitarias y Decanos, en virtud de que tienen sus períodos de gestión vencidos, y es urgente restablecer el ESTADO DE DERECHO en la U.C.

**JUNTA DIRECTIVA AEUC**